

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑIA GUERRERO MARÍN  
Y ASOCIADOS ASESORES GERENCIALES CIA. LTDA. A LA JUNTA DE  
ACCIONISTAS REUNIDA EN LA ASAMBLEA ORDINARIA DEL 27 DE MARZO  
DEL 2013**

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias a nombre de la Gerencia General pongo a consideración de los señores accionistas el informe anual de actividades y resultados acerca de la marcha de la Compañía durante el ejercicio económico que terminó en diciembre 31 del 2012.

**CONSIDERACIONES SOBRE EL ENTORNO**

La desaceleración mostrada por las economías durante el 2012 por la debilidad de la economía mundial, causada principalmente por las dificultades que enfrentan Europa, Estados Unidos y China, ha incidido en el crecimiento de la región que obtuvo en 2012 una expansión menor que en años anteriores, el crecimiento del país ha sido impulsado principalmente por su mayor inyección de recursos, tanto petroleros como tributarios lo que permitió sostener todo el nivel del gasto corriente del año.

El PIB anual a diciembre fue de 4.80%, la inflación del país se ubicó 4.16%. La inyección de dinero en el mercado interno, a través del mayor gasto público, también colaboró para que la demanda de bienes y servicios se mantenga elevada y presione sobre los precios. El desempleo se redujo durante el 2012, la tasa de desempleo total fue de 5.00%, Además la pobreza cayó, y Ecuador se encuentra desde el año anterior entre los países con niveles de desarrollo "medio-alto" según las mediciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En este ambiente la Compañía ha tenido un desempeño durante el 2012 que creemos es satisfactorio.

**SITUACION DE LA COMPAÑIA**

**Resultados Económicos**

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012 la Compañía percibió ingresos por USD \$ 59.027.03 los cuales se originaron principalmente por servicios facturados por Consultoría y Asesoría Contable. Se registró un total de costos y gastos por USD \$ 43.003.88 que generaron una utilidad por USD \$16.023.15 antes de provisión del 15% de participación de empleados en las utilidades y el 24% de impuesto a la renta.

Comunico que la compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

A fin de dar cumplimiento en lo establecido en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No 498 del 31 de diciembre del 2008, en materia contable, la empresa ajustó su contabilidad a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF).

**PERSPECTIVAS ECONOMICAS Y ORGANIZACIONALES**

La crisis económica mundial provocará una desaceleración en las exportaciones y El escenario previsto para 2013 contempla una continuación de la tendencia

levemente descendente del crecimiento de la mayor parte de los países sudamericanos, que son más dependientes de las exportaciones de productos básicos a China. La crisis económica mundial provocará una desaceleración en las exportaciones y en las remesas provenientes de los migrantes en el exterior.

Para sostener su modelo de inversión y dinamización de la economía hay que cuidar cuatro variables para el nuevo Gobierno: control inflacionario, crecimiento de la economía, estabilización y garantía de la dolarización e incentivos a las exportaciones no petroleras, promoviendo las no tradicionales.

Con estas consideraciones la Compañía representa desafíos futuros y constantes para consolidar nuestra presencia en el mercado.

Este año el Impuesto a la Renta para las sociedades bajará un punto habrá pasado del 25% (en el 2010) al 22% en el 2013.

Para tener un mejor 2013, es necesaria la unión de los esfuerzos públicos y privados en un ambiente de seguridad de estabilidad y de confianza, se establezcan parámetros comunes y objetivos claros, para de esta manera, cambiar el rumbo de la economía ecuatoriana, promulgando la generación de empleo, inversión nacional como extranjera e incentivos necesarios para encaminar al país hacia el desarrollo en todos los sectores.

Atentamente,

  
Lcdo. Edison Granda  
Gerente General-Representante Legal